

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 1 de 29

INFORME No 3 DE LA ORDEN DE COMPRA No. 116675 SUSCRITA ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y SELCOMP INGENIERÍA S.A.S.

1. Información general del Contrato:

Nº contrato:	Orden de Compra 116675	Tipo de contrato:	Orden de Compra - Compraventa
Contratista:	SELCOMP INGENIERÍA S.A.S.		
Objeto del Contrato:	Entregar, a título de compraventa, computadores portátiles de 14 pulgadas, conforme a las características técnicas previstas en el acuerdo marco de precios CCE-280-AMP-2021- "Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III".		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP	16123	Registro Presupuestal:	195023
Valor inicial de la Orden de Compra:	\$ 5.294.165.845	Valor final de la Orden de Compra:	\$ 6.631.235.520,63
Valor Adición1 de la Orden de Compra: •	\$1.337.069.675,63		
Fecha suscripción:	28/09/2023	Fecha de inicio:	02/10/2023
Plazo de ejecución final:	31/12/2023	Fecha de legalización:	29/09/2023

•El día 11 de diciembre de 2023 se suscribió entre Computadores para Educar y Selcomp Ingeniería S.A.S. la adición a la orden de compra No. 116675, por un valor de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON 62796 CENTAVOS M/CTE (\$1.337.069.675,63). El día 15 de diciembre de 2023, son aprobadas por la oficina de contratación las pólizas que ampararán la adición a la orden de compra.

2. Verificación financiera a la fecha:

Descripción general	Valor
Valor inicial de la Orden de Compra	\$5.294.165.845,00
Adiciones	\$1.337.069.675,63
Valor total Orden de Compra	\$6.631.235.520,63
Valor Ejecutado	\$6.631.235.520,63
Valor Pagado por anticipo	\$2.647.082.922,00
Valor Total Pagado	\$3.537.549.417,41
Valor Pendiente por ejecutar	\$0,00

3. Relación de pagos:

De conformidad con los documentos que obran en el expediente de la orden de compra y los cumplidos a satisfacción expedidos por el supervisor, a continuación, se relacionan los pagos realizados durante la ejecución:

No	Fecha de Pago	No. factura	Concepto del pago	Valor Factura	Valor Amortizado	valor pagado
1	21 Dic 23	N/A	Anticipo OC No. 116675	\$ -	\$ -	\$2.647.082.922,00
2	28 Dic 23	FE27847	2.600 portátiles	\$ 1.780.932.998,00	\$ 890.466.502,59	\$ 890.466.495,41
3	28 Dic 23	FE27851	5.129 portátiles	\$3.513.232.847,00	\$1.756.616.419,41	\$1.756.616.427,59
4	23 Ene 24	FE27852	1.952 portátiles Adición OC 116675	\$1.337.069.675,63	NIA	\$1.337.069.675,63
Totales				\$ 6.631.235.520,63	\$ 2.647.082.922	\$ 6.631.235.520,63


Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 2 de 29

4. Ejecución de Obligaciones:

En ejecución de la Orden de Compra No. 116675 suscrita entre COMPUTADORES PARA EDUCAR y SELCOMP INGENIERÍA S.A.S., en el periodo comprendido entre el 01/06/2024 y el 30/06/2024, se desarrollaron las siguientes actividades, como se relaciona a continuación:

Obligación 1

Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA																																																		
<p>Como obra en el expediente, desde la oficina de contratación fue aprobada la garantía de cumplimiento.</p> <p>En consecuencia y previo análisis integral de la información suministrada por el proveedor en conjunto con el corredor de seguros de la entidad, se aprobó, el día 07 de mayo de 2024, la Póliza de Seguro de Cumplimiento, a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en la ORDEN DE COMPRA No. 116675</p>  <p>ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA ORDEN DE COMPRA No. 116675</p> <p>La presente acta es resultado del cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con la ORDEN DE COMPRA No. 116675, suscrita entre COMPUTADORES PARA EDUCAR y SELCOMP INGENIERÍA S.A.S, con el objeto de "Fornecer el stock de cumplimiento computacional porfolio de 14 puntos, conforme a las características técnicas presentadas en el acuerdo marco del proceso C12-200-ANP-2022- Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - FPP 1".</p> <p>En consecuencia, el 07 de mayo de 2024, la Póliza de Seguro de Cumplimiento, a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en la ORDEN DE COMPRA No. 116675.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No. PÓLIZA</th> <th rowspan="2">FECHA DE REPRESENTACIÓN DE LA PÓLIZA (MODIFICACION)</th> <th rowspan="2">CONCEPTO DEL AMBIGO</th> <th colspan="2">VIGENCIA</th> <th rowspan="2">VALOR ASURADO</th> </tr> <tr> <th>Desde (D-M-A)</th> <th>Hasta (D-M-A)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>Cumplimiento del Contrato</td> <td>28/05/2023</td> <td>30/06/2026</td> <td>\$663.133.552,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Calidad y entrega</td> <td>28/05/2023</td> <td>30/06/2026</td> <td>\$663.133.552,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Incumplimiento de los términos</td> <td>28/05/2023</td> <td>30/06/2026</td> <td>\$663.133.552,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>06/05/2024</td> <td>Pagos de Salarios, prestaciones sociales pagadas e indemnizaciones</td> <td>28/05/2023</td> <td>31/12/2026</td> <td>\$331.561.776,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Salarios</td> <td>28/05/2023</td> <td>31/12/2023</td> <td>\$3.315.617.760,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Pagos manutención y conectiva</td> <td>28/05/2023</td> <td>31/12/2023</td> <td>\$3.315.617.760,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Impuestos del proceso</td> <td>28/05/2023</td> <td>31/12/2023</td> <td>\$3.315.617.760,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para constancia se firmó el día 07 de mayo de 2024.</p>	No. PÓLIZA	FECHA DE REPRESENTACIÓN DE LA PÓLIZA (MODIFICACION)	CONCEPTO DEL AMBIGO	VIGENCIA		VALOR ASURADO	Desde (D-M-A)	Hasta (D-M-A)			Cumplimiento del Contrato	28/05/2023	30/06/2026	\$663.133.552,00			Calidad y entrega	28/05/2023	30/06/2026	\$663.133.552,00			Incumplimiento de los términos	28/05/2023	30/06/2026	\$663.133.552,00		06/05/2024	Pagos de Salarios, prestaciones sociales pagadas e indemnizaciones	28/05/2023	31/12/2026	\$331.561.776,00			Salarios	28/05/2023	31/12/2023	\$3.315.617.760,00			Pagos manutención y conectiva	28/05/2023	31/12/2023	\$3.315.617.760,00			Impuestos del proceso	28/05/2023	31/12/2023	\$3.315.617.760,00	<p>El proveedor Selcomp Ingeniería S.A.S. presentó la garantía de cumplimiento de la orden de compra No. 116675 y la Adición.</p>
No. PÓLIZA				FECHA DE REPRESENTACIÓN DE LA PÓLIZA (MODIFICACION)	CONCEPTO DEL AMBIGO		VIGENCIA		VALOR ASURADO																																										
	Desde (D-M-A)	Hasta (D-M-A)																																																	
		Cumplimiento del Contrato	28/05/2023	30/06/2026	\$663.133.552,00																																														
		Calidad y entrega	28/05/2023	30/06/2026	\$663.133.552,00																																														
		Incumplimiento de los términos	28/05/2023	30/06/2026	\$663.133.552,00																																														
	06/05/2024	Pagos de Salarios, prestaciones sociales pagadas e indemnizaciones	28/05/2023	31/12/2026	\$331.561.776,00																																														
		Salarios	28/05/2023	31/12/2023	\$3.315.617.760,00																																														
		Pagos manutención y conectiva	28/05/2023	31/12/2023	\$3.315.617.760,00																																														
		Impuestos del proceso	28/05/2023	31/12/2023	\$3.315.617.760,00																																														

1.Registro de evidencias

https://compueducar-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ivanegas_cpe_gov_co/Ei72W1cTndAkubm28cD-qIBku-wRADyFHxKdZUPpE5K2w?e=f76FtQ

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 2

Cumplir con el procedimiento establecido en la Cláusula 7.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
Como obra en el expediente se encuentra el acta de inicio firmada por las partes.	Firma del acta de inicio por las partes.

1.Registro de evidencias

https://compueducar-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ivanegas_cpe_gov_co/EsK1uzX1L7JMrE7qinuUcoMBULp1N13Qlw4lhPsDZNBv2Q?e=Npwzeu

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 3 de 29

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 3

Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en las órdenes de compra. El tiempo de entrega empieza a correr el día hábil siguiente al cumplimiento de las estipulaciones señaladas en el protocolo de entrega, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución definidos por la entidad.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
Como obra en el expediente, durante el periodo de la orden de compra se aprobó los muestreos para la recepción de la totalidad de los portátiles de la OC 116675 y la respectiva adición. Orden de compra Inicial: 7.729 portátiles Adición: 1.952 portátiles	El contratista entrego 9.681 portátiles de la orden de compra con su respectiva adición

1.Registro de evidencias

https://compueducar-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jvanegas_cpe_gov_co/EqvNKKcf60RGijqshamNZZ0BBxool3t3Ay8DJcKMAvyszA?e=knWpzy

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 4

Constituir la fiducia para la consignación del anticipo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
Como obra en el expediente, desde la supervisión de la OC se revisaron y tramitaron los documentos correspondientes.	El proveedor Selcomp Ingeniería S.A.S. realizó la entrega de los documentos, para el pago del anticipo de la orden de compra 116675 y de la adición de la orden de compra No. 116675.

1.Registro de evidencias

https://compueducar-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jvanegas_cpe_gov_co/EoIP_Ld97CpNjFwszbUZ9Y0BuEuorgzDyco1PDJ-CF_15A?e=ax6EPS

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 5

Abstenerse de cotizar por encima del precio techo, en caso de hacerlo, se entenderá que el precio ofertado en la cotización es el señalado en el catálogo del Acuerdo Marco. Así mismo, cuando su capacidad de distribución no permite atender lo requerido en la solicitud de cotización, caso en el cual deberá manifestarlo a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
---	--

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 4 de 29

SUPERVISOR	CONTRATISTA
Durante el evento de cotización y legalización de la orden de compra el contratista no manifestó un valor por encima del precio techo.	El contratista no manifestó información al respecto.

1.Registro de evidencias

No aplica

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 6

Entregar el ETP con la Combinatoria y en el lugar de entrega señalado en la Orden de Compra.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
Como obra en el expediente durante el periodo de la orden de compra se aprobó los muestreos para la recepción de la totalidad de los portátiles de la OC 116675 y la respectiva adición. Orden de compra Inicial: 7.729 portátiles Adición: 1.952 portátiles	El contratista entrego 9.681 portátiles de la orden de compra con su respectiva adición

1.Registro de evidencias

https://compueducar-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jvanegas_cpe_gov_co/Es5Jiz1JmM9MnBfqaViWuygBS9flqftWrTPc9FUyzmpTbA?e=T2toxi

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 7

Garantizar la calidad y funcionamiento de los ETP y entregar las garantías correspondientes indicando los datos de contacto para hacerlas efectivas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
Como obra en el expediente, el oficio es aprobado por la supervisión de la Orden de Compra. Donde se plasma la atención de garantías	Selcomp envía el oficio para la atención de garantías de la OC.116675 y su adición.

Con respecto a la orden de compra 116675 y su adición de un total 9.681 equipos recibidos, con corte al 30 de junio de 2024 se han reportado a la mesa de servicio de Computadores para Educar 1.470 portátiles con fallas para un porcentaje de afectación técnica del 15% del total de la orden de compra.

A continuación, se relacionan los casos y/o novedades presentadas en los meses de marzo, abril, mayo y junio de equipos reportados:

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 5 de 29

Año / Falla	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total general
2024	97	996	359	18	1470
SISTEMA OPERATIVO	96	996	283	4	1379
PANTALLA NEGRA			30	2	32
CLAVE BIOS			14	5	19
PANTALLA AZUL			14	2	16
NO DA IMAGEN	1		4	2	7
NO ENCIENDE			6		6
BLOQUEO ANTIRROBO			2	1	3
PANTALLA PARPADEA			1	1	2
SE REINICIA			2		2
TECLADO				1	1
CONEXIÓN WIFI			1		1
DISCO DURO			1		1
TECLADO			1		1

Es así como se evidencia que las fallas más frecuentes son:

Sistema operativo: el equipo enciende, pero genera una pantalla azul y/o se queda cargando el sistema operativo.

Pantalla negra o pantalla azul: El equipo enciende leds de lectura de DD y funcionamiento, pero no da imagen, la pantalla queda en negro o azul.

1. Registro de evidencias

[SC_01-Reporte Soporte Tecnico Junio 28 2024 116675.xlsx](#)
[MESAS DE TRABAJO OC 116675](#)

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 8

Brindar acompañamiento a las Entidades Compradoras frente a las reclamaciones para hacer efectiva la garantía de los ETP.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
Con respecto a la orden de compra 116675 y su adicción de un total 9.681 equipos recibidos, con corte al 30 de junio de 2024 se han reportado a la mesa de servicio de Computadores para Educar 1.470 portátiles con fallas para un porcentaje de afectación técnica del 15% del total de la orden de compra.	

1. Registro de evidencias

https://compueducar-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jvanegas_cpe_gov_co/EvFRrF1nBwZDmv8Lcidg4xsBPwaiSk-35kkv5SGfdPNNdw?e=DLVNxn
[SC_01-Reporte Soporte Tecnico Junio 28 2024 116675.xlsx](#)
[MESAS DE TRABAJO OC 116675](#)

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 6 de 29

Obligación 9

Propender por procedimientos que causen impactos positivos al medio ambiente en el ciclo de vida del bien o servicio.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
Como obra en el expediente, al corte del presente informe Selcomp certificó que cuenta con un plan de manejo ambiental, así mismo allego el plan de manejo de residuos.	Selcomp ingeniería presento certificado el cual da cuenta del cumplimiento de esta obligación.

1.Registro de evidencias

https://compueducar-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jvanegas_cpe_gov_co/Eiep69aGg-VHqxLYQ-NMZl0Bfpd40cTJ9fzqtLOY2wo3FQ?e=xyjGMW

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 10

Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente y a las Entidades Compradoras a quienes han vendido ETP, cualquier cambio en el manual o el soporte técnico o garantía del ETP, incluyendo cambio de dirección o de representante obligado a prestar este servicio.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
Al corte del presente informe no sea evidenciado cambios en el manual o el soporte técnico o garantía del ETP.	N/A

1.Registro de evidencias

En Ejecución

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 11

En el evento en que el Proveedor llegase a perder la calidad de distribuidor autorizado o se encuentre incurso en situaciones que impidan la entrega de ETP o alquiler de ETP, puede proceder de la siguiente manera: (i) Para garantizar la continuidad de la ejecución de las Órdenes de Compra vigentes el Proveedor puede acordar con la Entidad Compradora, la entrega de una referencia sustituta que mantenga o mejore las condiciones de la referencia que inicialmente iba a ser entregada. La Entidad Compradora a partir de la revisión de su necesidad, puede autorizar o rechazarla sustitución de la referencia. En todo caso, la referencia sustituta debe corresponder a una de las marcas autorizadas para el proveedor en el Catálogo. El proceso de sustitución se debe documentar a través de un acta que la Entidad Compradora debe adjuntar a la Orden de Compra, al menos CINCO (5) DIAS CALENDARIO antes de la fecha de entrega inicialmente pactada. La Entidad Compradora no está obligada a aceptar la sustitución. (ii) El Proveedor puede subcontratar un tercero con todas las licencias, habilitaciones y permisos necesarios para garantizar la entrega de los ETP. El subcontratista no debe estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades. (iii) Acordar con la Entidad Compradora la cesión de la Orden de Compra a otro Proveedor del Acuerdo Marco. En este caso, las partes deben informar a Colombia Compra Eficiente la imposibilidad de dar continuidad a la Orden de Compra, y las condiciones de la ejecución.

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 7 de 29

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
Al corte del presente informe el proveedor no ha presentado ninguna novedad de cara a esta obligación.	Al corte del presente informe el contratista no ha presentado ninguna novedad de cara a esta obligación.

1.Registro de evidencias

No aplica

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 12

Disponer de canales para atención de soporte, fallas e incidentes de los ETP: (i)Línea telefónica nacional (teléfono fijo PBX, 018000 o celular) (ii) Canal de atención web, entiéndase como un canal de atención dispuesto en la página web del Proveedor (por ejemplo: Clic to call, web to Call, chat o generación de tickets, etc) (iii) Correo electrónico. (iv)Teléfono de al menos dos (2) personas de contacto, (nombre, cargo y teléfonos de contacto fijo o celular).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
Como obra en el expediente, al corte del presente informe Selcomp ingeniería presentó certificado el cual da cuenta del cumplimiento de esta obligación.	Selcomp ingeniería presentó certificado el cual da cuenta del cumplimiento de esta obligación.

1.Registro de evidencias

https://compueducar-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ivanegas_cpe_gov_co/EpAHznA1f-JDIXQTGYvMCSBTti5gkp2aLZlyGAcopLyYg?e=v3AEiq

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 13

Reemplazar cualquier equipo o parte del equipo que la Entidad Compradora haya reportado al Proveedor como defectuoso, siempre y cuando se pueda demostrar que el defecto del equipo o parte del equipo no se produjo como consecuencia del mal uso por parte de la Entidad Compradora. El tiempo establecido para el cambio del equipo o la parte del equipo se encuentra definido en las condiciones de la garantía del Fabricante.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
Como obra en el expediente la orden de compra No. 116675 define un periodo de garantía de 3 años para los portátiles adquiridos, razón por la cual, se establece como en ejecución la obligación al corte, sin embargo, se aclara, que la garantía seguirá vigente por los mencionados 3 años.	
Con respecto a la orden de compra 116675 y su adición de un total 9.681 equipos recibidos, con corte al 30 de junio de 2024 se han reportado a la mesa de servicio de Computadores para Educar 1.470 portátiles con fallas para un porcentaje de afectación técnica del 15% del total de la orden de compra.	
A continuación, se relacionan los casos y/o novedades presentadas en los meses de marzo, abril, mayo y junio de equipos reportados:	

Año / Falla	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total general
2024	97	996	359	18	1470
SISTEMA OPERATIVO	96	996	283	4	1379
PANTALLA NEGRA			30	2	32
CLAVE BIOS			14	5	19
PANTALLA AZUL			14	2	16
NO DA IMAGEN	1		4	2	7
NO ENCIENDE			6		6
BLOQUEO ANTIRROBO			2	1	3
PANTALLA PARPADEA			1	1	2
SE REINICIA			2		2
TECLADO				1	1
CONEXIÓN WIFI			1		1
DISCO DURO			1		1
TECLADO			1		1

Es así como se evidencia que las fallas más frecuentes son:
Sistema operativo: el equipo enciende, pero genera una pantalla azul y/o se queda cargando el sistema operativo.
Pantalla negra o pantalla azul: El equipo enciende leds de lectura de DD y funcionamiento, pero no da imagen, la pantalla queda en negro o azul.

1.Registro de evidencias

[SC_01-Reporte Soporte Tecnico Junio 28 2024 116675.xlsx](#)
[MESAS DE TRABAJO OC 116675](#)

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 14

Entregar las marcas establecidas en el Catálogo durante la ejecución de la Orden de Compra.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
Como obra en el expediente, durante las pruebas realizadas en la recepción de los 9.681 portátiles asociados a la orden de compra 116675 y su respectiva adición, se pudo evidenciar que la marca del equipo ofertado es Compumax.	La marca del equipo ofertado es Compumax.

1.Registro de evidencias

https://compueducar-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jvanegas_cpe_gov_co/Eli3NW586-JJqOnInEj--Q0BqhnTcUJFJ-SptIAopfmqw?e=Omi8Qw

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 15

Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el presente documento y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 9 de 29

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
Durante la fecha de la orden de compra, las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el actual acuerdo marco de precios no generaron costos adicionales para Computadores para Educar.	N/A

1.Registro de evidencias

N/A

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 16

Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
Como obra en el expediente, Computadores para Educar realizó el pago del valor correspondiente al anticipo pactado en la Orden de compra No. 116675, para lo cual, el proveedor Selcomp presentó la información requerida por CPE para realizar tal desembolso.	El contratista presentó lo documentos requeridos para el desembolso

1.Registro de evidencias

https://compueducar-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ivanegas_cpe_gov_co/Eriti49AQ4NKoJx-lqE0G54BnzHk5gY2vpGZf2izeyH-8A?e=DdTCMz

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 17

Coordinar con la Entidad Compradora las actividades mencionadas en la cláusula 7.6 dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición de la Orden de Compra, de acuerdo con lo definido en el Protocolo de Entrega.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
Como obra en el expediente, se realizó la recepción de las siguientes entregas de la orden de compra 116675: -28 de diciembre: Entrega 5.129 portátiles más la garantía anticipada correspondiente a 155 portátiles, 39 cargadores y 39 baterías Igualmente, de la adición de la OC 116675: -28 de diciembre: Entrega 1.952 portátiles más la garantía anticipada correspondiente a 39 portátiles, 10 cargadores y 10 baterías	El contratista entrego 5.129 portátiles de la orden de compra 116675 más la garantía anticipada correspondiente a 155 portátiles, 39 cargadores y 39 baterías. Igualmente, entrego de la adición de la OC 116675: -28 de diciembre: Entrega 1.952 portátiles más la garantía anticipada correspondiente a 39 portátiles, 10 cargadores y 10 baterías

1.Registro de evidencias

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 10 de 29

https://compueducar-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ivanegas_cpe_gov_co/EIGIGIRygl9HsSTln7DE6nwBr-AIWfWgXEp8T1x4D0MQtg?e=zkJn1Q

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 18

Presentar Cotizaciones para el servicio de arrendamiento de ETP con las combinatorias señaladas por la Entidad Compradora y las establecidas en los documentos del proceso.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.	No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.

1.Registro de evidencias

No aplica

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 19

Para las órdenes de compra que contemplen la prestación de servicios en el archipiélago de San Andrés, asegurar que todo el personal encargado de la prestación de los servicios cuenta con residencia permanente y todos los permisos necesarios en virtud del Decreto Ley 2762 de 1991 y acuerdos complementarios, y demás disposiciones que lo sustituyan o adicionen.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.	No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.

1.Registro de evidencias

No aplica

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 20

Cumplir con los protocolos definidos en los documentos técnicos del proceso de selección CCENEG-051-01-2021.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
Como obra en el expediente, desde la supervisión de la Orden de Compra se llevan a cabo los lineamientos establecidos en los documentos - GST-001-G GUIA PARA MUESTREO DE TERMINALES UVvf2.pdf - GST-002-P Procedimiento Para la Aplicación de Pruebas a Terminales v7.pdf	El contratista prestó toda la disposición para las pruebas realizadas en los muestreos.

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 10 de 29

1.Registro de evidencias

https://compueducar-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ivanegas_cpe_gov_co/EiCpEda8XixLmT_pzvVcc9UBo_6S410a4Z-FMAUKhat7rg?e=cC5nXe

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 21

Anexar el clausulado de garantías de las marcas que oferta en cada lote, en español o con su traducción simple al castellano.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.	No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.

1.Registro de evidencias

No aplica

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 22

Garantizar el servicio de alquiler de ETP de acuerdo con la Combinatoria señalada en la Orden de Compra.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.	No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.

1.Registro de evidencias

No aplica

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 23

Entregar los ETP o el alquiler del ETP en el lugar señalado en la Orden de Compra o solicitud de cotización.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
Como obra en el expediente, los ETP fueron recibidos por la supervisión de la orden de compra en la bodega del proveedor	Los ETP fueron entregados desde la bodega del proveedor.

1.Registro de evidencias

https://compueducar-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ivanegas_cpe_gov_co/EgQ1mVh6wdPucxEFoXe1yYBIIM586RYBvJauliNLqbozQ?e=gE6NmI

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 10 de 29

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 24

Asegurar la correcta prestación del servicio de alquiler de ETP durante toda la duración de la Orden de Compra.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.	No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.

1.Registro de evidencias

No Aplica

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 25

Mantener vigentes y actualizados durante la ejecución del Acuerdo Marco y de todas las Órdenes de compra los certificados expedidos por las entidades financieras y /o el Distribuidor Mayorista o Fabricante con el respectivo respaldo financiero (en caso de que aplique).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.	No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.

1.Registro de evidencias

No Aplica

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 26

Mantener vigente y actualizado el certificado software de gestión de servicios de TI. (en caso de que aplique).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.	No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.

1.Registro de evidencias

No Aplica

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 10 de 29

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 27

Cumplir oportunamente con el sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y/o periféricos de acuerdo con lo descrito en Resolución 1512 de 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (en caso de que aplique).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.	No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.

1.Registro de evidencias

No Aplica

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 28

Disponer de un programa de Disposición Final durante toda la vigencia del Acuerdo Marco y un (1) año más. (en caso de que aplique)

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.	No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.

1.Registro de evidencias

No Aplica

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 29

Garantizar la oportuna y correcta realización del Mantenimiento Preventivo de los equipos objeto de alquiler de ETP, así como la continuidad en la operación del servicio, en caso de fallas cambiar el ETP de acuerdo con los tiempos definidos en los ANS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.	No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.

1.Registro de evidencias

No Aplica

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 14 de 29

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 30

Garantizar que las impresiones tengan la calidad de impresión de acuerdo con las condiciones establecidas en los documentos técnicos del Pliego de Condiciones del proceso de selección número CCENEG-051-01-2021 durante la vigencia de la Orden Compra.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.	No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.

1.Registro de evidencias

No Aplica

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 31

Entregar, cuando la Entidad Compradora lo requiera, la documentación de los servicios prestados por concepto de alquiler de ETP, en la cual debe especificar todas las características, variables, configuración y demás especificidades que sean solicitadas por la Entidad Compradora, hasta seis (6) meses después de la finalización de la Orden de Compra.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.	No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.

1.Registro de evidencias

No Aplica

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 32

Responder las solicitudes de soporte dentro de los tiempos establecidos en los ANS y en las condiciones de la garantía de Fabricante.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
La orden de compra No. 116675 y su adición define un periodo de garantía de 3 años para los portátiles adquiridos, razón por la cual, se establece como en ejecución la obligación al corte, sin embargo, se aclara, que la garantía seguirá vigente por los mencionados 3 años.	No se han presentado solicitudes de atención de garantías asociadas.

1.Registro de evidencias

En ejecución

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 33

Garantizar que el servicio de arrendamiento de ofimática, durante la ejecución de la Orden de Compra, estará debidamente licenciado y vigente para todos los ETP que fueron contratados por la Entidad Compradora, permitiendo instalar las actualizaciones que el fabricante de este disponga durante este tiempo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.	No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.

1.Registro de evidencias

No Aplica

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 34

Entregar la licencia del Software de antivirus y garantizar las actualizaciones de las firmas del antivirus durante la vigencia de la Orden de Compra

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
El software antivirus entregados es por defecto Microsoft defender el cual viene integrado en la versión de Windows instalada	El software antivirus entregados es por defecto Microsoft defender el cual viene integrado en la versión de Windows instalada

1.Registro de evidencias

Ejecutado

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 35

Entregar a la Entidad Compradora como anexo soporte para el primer pago copia de la información necesaria para la verificación de la legalidad de las licencias entregadas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
Como obra en el expediente, Compumax como cuenta nombrada OEM de Microsoft tiene los permisos para precargar de forma original el Windows con la legalidad de	Compumax como cuenta nombrada OEM de Microsoft tiene los permisos para precargar de forma original el Windows con la legalidad de las licencias

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 16 de 29

las licencias	
---------------	--

1. Registro de evidencias

https://compueducar-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ivanegas_cpe_gov_co/EmnV7hgzvGhHkZy4tr3bWsBcxsoz1fEMlc4LHXtWxhUdw?e=JfUULC

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 36

Entregar la información que Colombia Compra Eficiente o la Entidad Compradora requiera para la verificación del cumplimiento del programa de disposición final.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.	No aplica para la ejecución de la orden de compra en mención.

1. Registro de evidencias

No aplica

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe no se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 37

Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás documentos del proceso de selección número CCENEG-051-01-2021, así como las obligaciones determinadas en la Orden de Compra.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA																																																						
Como obra en el expediente, la orden de compra No. 116675 define un periodo de garantía de 3 años para los portátiles adquiridos, razón por la cual, se establece como en ejecución la obligación al corte, sin embargo, se aclara, que la garantía seguirá vigente por los mencionados 3 años.																																																							
Con respecto a la orden de compra 116675 y su adición de un total 9.681 equipos recibidos, con corte al 30 de junio de 2024 se han reportado a la mesa de servicio de Computadores para Educar 1.470 portátiles con fallas para un porcentaje de afectación técnica del 15% del total de la orden de compra.																																																							
A continuación, se relacionan los casos y/o novedades presentadas en los meses de marzo, abril, mayo y junio de equipos reportados:																																																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año / Falla</th> <th>MARZO</th> <th>ABRIL</th> <th>MAYO</th> <th>JUNIO</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024</td> <td>97</td> <td>996</td> <td>359</td> <td>18</td> <td>1470</td> </tr> <tr> <td>SISTEMA OPERATIVO</td> <td>96</td> <td>996</td> <td>283</td> <td>4</td> <td>1379</td> </tr> <tr> <td>PANTALLA NEGRA</td> <td></td> <td></td> <td>30</td> <td>2</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>CLAVE BIOS</td> <td></td> <td></td> <td>14</td> <td>5</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>PANTALLA AZUL</td> <td></td> <td></td> <td>14</td> <td>2</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>NO DA IMAGEN</td> <td>1</td> <td></td> <td>4</td> <td>2</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>NO ENCIENDE</td> <td></td> <td></td> <td>6</td> <td></td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>BLOQUEO ANTIRROBO</td> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td>1</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Año / Falla	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total general	2024	97	996	359	18	1470	SISTEMA OPERATIVO	96	996	283	4	1379	PANTALLA NEGRA			30	2	32	CLAVE BIOS			14	5	19	PANTALLA AZUL			14	2	16	NO DA IMAGEN	1		4	2	7	NO ENCIENDE			6		6	BLOQUEO ANTIRROBO			2	1	3
Año / Falla	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total general																																																		
2024	97	996	359	18	1470																																																		
SISTEMA OPERATIVO	96	996	283	4	1379																																																		
PANTALLA NEGRA			30	2	32																																																		
CLAVE BIOS			14	5	19																																																		
PANTALLA AZUL			14	2	16																																																		
NO DA IMAGEN	1		4	2	7																																																		
NO ENCIENDE			6		6																																																		
BLOQUEO ANTIRROBO			2	1	3																																																		

PANTALLA PARPADEA			1	1	2
SE REINICIA			2		2
TECLADO				1	1
CONEXIÓN WIFI			1		1
DISCO DURO			1		1
TECLADO			1		1

Es así como se evidencia que las fallas más frecuentes son:

Sistema operativo: el equipo enciende, pero genera una pantalla azul y/o se queda cargando el sistema operativo.

Pantalla negra o pantalla azul: El equipo enciende leds de lectura de DD y funcionamiento, pero no da imagen, la pantalla queda en negro o azul

1. Registro de evidencias

[SC_01-Reporte Soporte Tecnico Junio 28 2024 116675.xlsx](#)
[MESAS DE TRABAJO OC 116675](#)

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

Obligación 38

Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los documentos del proceso y las ofertas presentadas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA				
Como obra en el expediente, la orden de compra No. 116675 define un periodo de garantía de 3 años para los portátiles adquiridos, razón por la cual, se establece como en ejecución la obligación al corte, sin embargo, se aclara, que la garantía seguirá vigente por los mencionados 3 años.					
Con respecto a la orden de compra 116675 y su adicción de un total 9.681 equipos recibidos, con corte al 30 de junio de 2024 se han reportado a la mesa de servicio de Computadores para Educar 1.470 portátiles con fallas para un porcentaje de afectación técnica del 15% del total de la orden de compra.					
A continuación, se relacionan los casos y/o novedades presentadas en los meses de marzo, abril, mayo y junio de equipos reportados:					
Año / Falla	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total general
2024	97	996	359	18	1470
SISTEMA OPERATIVO	96	996	283	4	1379
PANTALLA NEGRA			30	2	32
CLAVE BIOS			14	5	19
PANTALLA AZUL			14	2	16
NO DA IMAGEN	1		4	2	7
NO ENCIENDE			6		6
BLOQUEO ANTIRROBO			2	1	3
PANTALLA PARPADEA			1	1	2
SE REINICIA			2		2
TECLADO				1	1
CONEXIÓN WIFI			1		1
DISCO DURO			1		1
TECLADO			1		1

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 18 de 29

Es así como se evidencia que las fallas más frecuentes son:

Sistema operativo: el equipo enciende, pero genera una pantalla azul y/o se queda cargando el sistema operativo.

Pantalla negra o pantalla azul: El equipo enciende leds de lectura de DD y funcionamiento, pero no da imagen, la pantalla queda en negro o azul.

1. Registro de evidencias

[SC_01-Reporte Soporte Técnico Junio 28 2024 116675.xlsx](#)
[MESAS DE TRABAJO OC 116675](#)

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

Al corte del presente informe se presentaron novedades o alertas para que incurran en un posible incumplimiento.

5. Trámites Contractuales

Con fecha 28 de septiembre de 2023 se suscribió entre Computadores para Educar y Selcomp Ingeniería S.A.S. la orden de compra No. 116675, bajo el amparo del acuerdo marco de precios CCE-280-AMP-2021 de Colombia Compra Eficiente.

El día 02 de octubre de 2023, y luego de ser presentadas por el proveedor las pólizas que ampararán la orden de compra y de ser estas aprobadas por la Oficina de Contratación de Computadores Para Educar, se firma el acta de inicio de la orden de compra No. 116675 entre la Asociación Computadores para Educar y Selcomp Ingeniería S.A.S.

La supervisión de la Orden de compra fue designada al Subdirector Operativo de Computadores para Educar.

El día 13 de octubre de 2023 el proveedor Selcomp Ingeniería S.A.S. entregó a CPE la muestra del equipo adquirido, la cual incluía la imagen maestra del sistema operativo, para aprobación de la Entidad. La cual surtió efecto por parte del supervisor con fecha del 18 de octubre de 2023.

El día 11 de diciembre de 2023 se suscribió entre Computadores para Educar y Selcomp Ingeniería S.A.S. la adición a la orden de compra No. 116675, por un valor de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$1.337.069.675,63), es importante mencionar que a esta fecha todavía no se había recibido ningún equipo de la OC 116675. a continuación, se anexa la justificación de la adición de la orden de compra basada en la siguiente justificación:

(...)“Que Computadores para Educar suscribió con el Fondo único de tecnologías de la información y Computadores para Educar del día 15 de agosto de 2023 el convenio interadministrativo No. 888 de 2023, con el objeto de “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros así como acciones, capacidades y conocimientos, para la adquisición de computadores portátiles en el marco del proyecto de inversión “Incremento de la dotación directa de soluciones tecnológicas para estudiantes, menores de edad ubicados en zonas urbanas, rurales, apartadas y de difícil acceso, e IES y realizar la gestión adecuada de equipos obsoletos y en desuso a nivel nacional” Con fundamento en lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 142 de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026“ Colombia Potencia Mundial de la Vida”. (...)

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 19 de 29

(...) Adicionalmente, es importante mencionar los ahorros significativos que la entidad obtuvo en la adjudicación de la orden de Compra 116675 en la vigencia 2023 mediante la cual se adquirirán 7.729 portátiles, superando lo planeado inicialmente, dado que se contemplaba adquirir una cantidad de equipos portátiles que oscilaba entre las 1.201 y 2.091 unidades, según los precios establecidos por los proveedores incluidos en el Acuerdo Marco de Precios. Este ahorro resulta más relevante considerando que para esta compra se contemplaron especificaciones técnicas superiores a las requeridas en años anteriores, incorporando mayor capacidad de memoria, unidad de almacenamiento de estado sólido SSD, certificación EPEAT BRONZE, entre otras. (...)

Con lo anterior, El día 15 de diciembre de 2023, fueron aprobadas por la oficina de contratación las pólizas que ampararán la adición a la orden de compra del asunto.

El día 20 de diciembre de 2023 el proveedor Selcomp Ingenieria S.A.S entregó a CPE la muestra del equipo adquirido, de acuerdo con la adición de la OC 116675, la cual incluía la imagen maestra del sistema operativo para aprobación de la Entidad. Ante el cumplimiento de este requisito, CPE realizó las pruebas al equipo portátil recibido como muestra, con el fin de validar las especificaciones técnicas y funcionales del mismo, al finalizar las pruebas, CPE emitió informe de aprobación de estas desde un criterio técnico con relación al portátil y la imagen maestra del sistema operativo el cual fue instalado en los equipos.

Las entregas presentadas en el marco de la ejecución de la orden de compra 116675 fueron las siguientes:

Entrega	Orden de compra/ Adicción	Fecha	Cantidad
1	OC 116675	21 de diciembre de 2023	2.600
2	OC 116675	28 de diciembre de 2023	5.129
	Garantía anticipada OC 116675	28 de diciembre de 2023	155
3	Adicción OC 116675	28 de diciembre de 2023	1.952
	Garantía anticipada Adicción OC 116675	28 de diciembre de 2023	39
Total			9.875

Link de consulta: [1.4. Recepcion](#)

Para cada una de las entregas se realizaron las pruebas a los equipos recibidos, de conformidad con lo establecido en los documentos **GST-001-G GUIA PARA MUESTREO DE TERMINALES UVvf2.pdf**, **GST-002-P Procedimiento Para la Aplicación de Pruebas a Terminales v7.pdf** y **GST-003-P RECEPCION ALISTAMIENTO Y DESPACHO DE TERMINALES**, así:

Entrega	Fecha Recepcion	Lugar	Orden de compra	Tamaño Recepcion	Tamaño Muestra	Distribucion Pruebas						Producto no conforme	Resultado
						Checklist	Chac. Mist y Restauracion	Software antirobo	Software antirobo y restauracion	Benchmark	Descarga de baterias		
1	21 de diciembre de 2023	Compuces	OC 116675	2600	80	12	12	8	8	24	16	0	aprobado
2	28 de diciembre de 2023	Compuces	OC 116675	5129	127	29	29	13	13	38	25	0	aprobado
	28 de diciembre de 2023	Compuces	G.A. OC 116675	155	20	3	3	2	2	6	4	0	aprobado
3	28 de diciembre de 2023	Compuces	Adiccion OC 116675	1952	80	12	12	8	8	24	16	0	aprobado
	28 de diciembre de 2023	Compuces	G.A. Adiccion OC 116675	39	5	0	1	1	1	1	1	0	aprobado
Total				9875	312	46	47	32	32	93	62	0	

Se aclara que, en la tabla superior, se relacionan las columnas numéricas que identifican la siguiente información:

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 20 de 29

- **Tamaño de la recepción:** Cantidad total de equipos entregados por lote
- **Tamaño de la muestra:** Cantidad de equipos tomada aleatoriamente de la recepción según lo establecido en la “GST-001-G GUIA PARA MUESTREO DE TERMINALES UVvf2.pdf” y en el formato “GST-009-F Consolidado Pruebas Muestreo v3.xlsm”
- **Distribución de las Pruebas:** distribución porcentual de las pruebas realizadas a la totalidad de los equipos como se puede observar en la siguiente tabla:

PORTÁTILES	
Check List	15%
Check List y Restauración	15%
Software Antirrobo	10%
Software Antirrobo y Restauración	10%
Benchmark	30%
Descarga Batería	20%
Totales	100%

- **Check List:** Revisión física del Hardware y Software el equipo portátil.
 - **Check list y restauración:** Checklist + Realización de Restauración de fábrica de la configuración de software por medio de Respaldo interno y medio externo (por ejemplo, USB)
 - **Software anti-rrobo:** Revisión del correcto funcionamiento de las funcionalidades del Software anti-rrobo como son bloqueo por Serial, rastreo de IPs, Georreferenciación, resistencia a restauraciones.
 - **Software anti-rrobo y restauración:** Restauración + Software anti-rrobo
 - **Benchmark:** Ejecución del Software de prueba de rendimiento establecido en el marco de la compra y validar que supere el puntaje de esperado.
 - **Descarga de baterías:** Validación de que el equipo cumpla con los tiempos de autonomía mínimos con la batería establecidos en la compra
- **Producto no conforme:** Cantidad de equipos sometidos a pruebas que no cumplieron con los estándares establecidos en la compra

Link de consulta: [1.5. muestreo Terminales](#)

De acuerdo con la información suministrada por las dependencias de la subdirección operativa (Profesional de soluciones Tecnológicas y profesional de bodega de Soluciones Tecnológicas), desde el mes de enero al mes de mayo del año 2024, fueron despachados un total de 9.465 equipos correspondientes a la orden de compra 116675, los cuales fueron entregados en los siguientes departamentos/municipios del país:

2024						
Departamento	ene	feb	mar	abr	may	Total general
Antioquia		413		1.062	11	1.486
Atlántico		689				689
Bolívar	766					766
Caldas				2.144	52	2.196
Cauca	671					671
Cesar			1.188			1.188
Córdoba		311				311
Magdalena			345			345
Meta				526		526
Sucre			600			600
Tolima		19				19
Valle del Cauca		668				668
Total general	1.437	2.100	2.133	3.732	63	9.465

Entregas equipos portátiles efectuadas durante el mes de enero 2024 hasta el mes de mayo del 2024

Desde la mesa de servicio contratada bajo la orden de compra No. 105911, operada y bajo la responsabilidad también del proveedor SELCOMP INGENIERIA SAS, una vez iniciadas las entregas de los computadores portátiles en cada una de las instituciones educativas beneficiarias, se recibieron los reportes de fallas de los equipos, las cuales se describen a continuación:

-El día **12 de marzo de 2024** se registró el primer reporte de falla asociado con seriales pertenecientes a la orden de compra 116675, el reporte es realizado por Ernesto Camilo Urbina Moscote rector de la IE LAS FLORES Radicado: 8185, ubicada en Agustín Codazzi-Cesar, mediante el canal de comunicación WhatsApp nos informa que los 9 equipos con seriales 2323BPA03370-2323BPA07604-2323BPA03969-2223BP026201-2323BPA07574-2323BPA03563-2323BPA08887-2323BPA07872-2323BPA07449 presentó un error al iniciar el sistema operativo, es de mencionar que estos equipos fueron despachados el día 04 de marzo de 2024 desde las bodegas de Computadores para Educar, ubicadas en Bogotá.

- Ese mismo día, desde la supervisión de la orden de compra 116675 se dio la orden de asignarle para la atención por parte del proveedor SELCOMP INGENIERIA SAS en sede educativa, las fallas técnicas reportadas en los equipos pertenecientes a la orden de compra 116675, por lo tanto, la mesa de servicio de Computadores para Educar inició con la asignación de las fallas reportadas de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos al interior de la entidad para la atención directa en sede.

A continuación, se presenta un resumen de las reuniones realizadas.

Fecha de la reunión	Temas tratados	Evidencia
21-22 marzo	<p>En reunión realizada los días 21-22 de marzo del 2024, Computadores para Educar informó al proveedor sobre las fallas presentadas en los equipos correspondientes OC 116675, los cuales fueron parte de la entrega del evento de San Onofre-Sucre, en donde 12 de los 600 equipos enviados a la IE el día 21 de marzo del 2024, reportaron fallas en el sistema operativo, max security.</p> <p>Desde la mesa de servicios de CPE, con corte 22 de marzo del 2024, se han identificado 39 casos con 196 equipos en varios municipios del país, en donde se realizó la asignación de estos casos al proveedor con el propósito de ser atendidos técnicamente en sede.</p>	Listado de asistencia

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 22 de 29

Fecha de la reunión	Temas tratados	Evidencia
26-27 marzo	Con el ánimo de subsanar y mitigar las afectaciones causadas por las fallas en los equipos de la orden del asunto, se determinó por parte del supervisor la realización de dos reuniones las cuales se los días 26-27 de marzo del 2024, en ella, el proveedor manifestó a Computadores para Educar, que una vez se dio a conocer los casos allegados a la mesa de servicios en donde se reportaron las fallas presentadas en los equipos por debilidades en su sistema operativo, dieron inicio a una revisión masiva de equipos con el fin de diagnosticar y brindar un informe técnico sobre esta situación y brindar opciones correctivas para su solución.	Listado de asistencia
01-04 abril	Con ocasión a los informes y/o reportes remitidos por la mesa de servicio de CPE, se dispuso el hacer seguimiento estricto a las fallas reportadas por lo que convocó por parte de la supervisión de la OC 116675 a la realización de reuniones continuas los días 1 al 4 abril del 2024, con el propósito de conocer y verificar las acciones realizadas por el proveedor para subsanar las fallas encontradas y reportadas para ser atendidos técnicamente en la ubicación de las sedes educativas/beneficiario directo en donde se reporten estos casos. En igual sentido, y en atención a los compromisos establecidos previamente en relación con los eventos de entrega directa de equipos a estudiantes en los diferentes municipios del país, se solicitó apoyo técnico al proveedor para minimizar y evitar las afectaciones causadas hasta ese momento.	Listado de asistencia
08-12 abril	El proveedor Selcomp Ingeniería S.A.S, informó en reunión el 8 de abril que ha realizado a través de entrevista telefónica con las sedes educativas relacionadas la confirmación de los casos reportados por la mesa de servicio de CPE. Estas reuniones se realizaron los días 8 - 12 de abril del 2023. En el mismo sentido y aprovechando las mesas de trabajo se solicitó acompañamiento de apoyo técnico durante la realización de eventos de entrega directa en el municipio de Acacias-Meta. Adicionalmente a las acciones correctivas planificadas por el proveedor, se estableció que, para los próximos eventos de entrega directa de equipos a realizar los municipios del Jardín, los Andes y Amagá, Antioquia, el proveedor realizará acompañamiento técnico departamento de Antioquia como Jardin, Andes y Amagá	Listado de asistencia
12 de abril	En reunión realizada el 12 abril del 2024, Computadores para Educar solicitó al proveedor informar sobre los avances en la atención de los casos generados en la mesa de servicio correspondientes a los equipos de la OC 116675. El proveedor Selcomp Ingeniería S.A.S, dio como respuesta que a la fecha (12 abril) se tuvo una reparación técnica en 39 equipos, lo anterior teniendo en cuenta que la atención se refiere al beneficiario modalidad directa, ante esta situación y reporte correctivo de casos y novedades reportados por el proveedor, la supervisión de CPE identifico un tratamiento preventivo y correctivo muy deficiente.	Listado de asistencia
6-30 mayo	En reunión realizada los días del 6 al 30 de mayo del 2024, Computadores para Educar solicitó al proveedor el avance sobre la atención de los casos generados en la mesa de servicio correspondientes a los equipos de la OC 116675, el proveedor Selcomp Ingeniería S.A.S, dio como respuesta que a la fecha se tiene una atención directa en 464 equipos a nivel nacional de acuerdo con lo reportado en la mesa de servicios.	Listado de asistencia
03 junio	En reunión del día 3 de junio del 2024, Computadores para Educar solicito al proveedor el avance sobre la atención de los casos generados en la mesa de servicio correspondientes a los equipos de la OC 116675, ante esta solicitud, el proveedor informó a CPE que a la fecha se tiene una atención correctiva directa en 464 equipos, adicionalmente, se estructuró por parte de CPE la base de datos consolidada de equipos discriminándola por sedes educativas para ser recogidas y continuar con la atención correctiva necesaria para mitigar las fallas reportadas en las sedes educativas. Los departamentos/municipios en los que se realizó esta atención se relacionan a continuación: <ul style="list-style-type: none">• Departamento Antioquia: municipios Jardin,Amaga,Andes,Apartado.• Departamento Caldas: municipios Belalcazar,Neira,Aguadas,Aranzazu, Neira, Pacora y Riosucio En igual sentido, y con ocasión a los casos y novedades reportadas en los municipios de Baraya-Huila, Alvarado,Coello,Murillo-Tolima, San Luis de Since, Sincelejo-Sucre, se solicitó el acompañamiento del proveedor para la atención y prevención de correctivos. Estas actividades relacionadas a eventos de entrega directa fueron realizadas los días 01 y 11 de junio.	Listado de asistencia Reuniones Técnicas OC 116675

El día 25 de abril del 2024, Computadores para Educar envió oficio por correo electrónico a Selcomp Ingeniería S.A.S, realizando Ref: Requerimiento por deficiencia en la calidad de los Terminales (portátiles) Orden de Compra 116675 del 28 de septiembre de 2023,”

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 23 de 29

Dicha comunicación Indicó:

(...) “A raíz de la diferentes visitas efectuadas por la entidad, en ejercicio de sus funciones, además de las quejas reiterativas que se han venido presentado por parte de los beneficiarios que reciben los computadores, hemos establecido y verificado que los terminales adquiridos con ocasión a la orden de compra citada presentan fallas técnicas en software y hardware, lo cual implica que la Asociación iniciará las acciones legales pertinentes, incluida la declaratoria del siniestro de la póliza que cubre la calidad y correcto funcionamiento de los bienes, la cual se extiende hasta el dos (2) de julio de 2024..

En efecto, la entidad cuenta hasta ahora con un reporte de 737 portátiles con fallas de software y/o hardware (reporte adjunto), equivalente al 8% del total de la compra (9.681 equipos), impidiendo el funcionamiento y uso de los equipos en 737 estudiantes que han sido beneficiados, de lo cual es conocedor el fabricante de los equipos, ya que en el marco de la garantía de fabricación (3 años), contemplada en el Acuerdo Marco de Precios, sin que se haya presentado de su parte una solución definitiva a las fallas presentadas, evidenciando desinterés y negligencia en la gestión que legalmente le corresponde.

Considerando la garantía de tres (años) que le otorgó el fabricante de los equipos, la cual nos fue trasladada con la suscripción de la orden de compra, como Supervisor del contrato he solicitado insistentemente avanzar de forma urgente y prioritaria con la atención de cada una de las fallas en los equipos entregados en diferentes sedes educativas, no obstante, las fallas se siguen presentando y por ende las inconformidades de los beneficiarios.

Lo anterior ha venido impactando negativamente la imagen y reputación de la Asociación Computadores para Educar, además de la gestión que hemos venido adelantando en pro de los procesos de formación de los niños y niñas de Colombia, como usuarios finales de los equipos, causando graves perjuicios que nos obligan a hacer efectiva la garantía de CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES. ”(...)

En dicha comunicación fue citado el proveedor a una reunión para el día veintiséis (29) de abril del presente año a las 10:00 a.m., en las instalaciones de Computadores para Educar, ubicadas en la carrera 11 No. 71-73 Piso 10, de Bogotá.

- [Oficio a Selcomp 25 abril de 2024.pdf](#)

El día 29 de abril 2024, se realizó la reunión citada mediante comunicación escrita enviada por Computadores para Educar al contratista Selcomp Ingeniería S.A.S y a su proveedor aliado Compumax Computer S.A.S., donde se trataron los siguientes temas:

- ✓ Selcomp Ingenieria S.A.S, informó que enviará a Computadores para Educar, un informe preliminar con las inconsistencias presentada en la orden de compra 116675.
- ✓ Selcomp Ingenieria S.A.S, mencionó realizar la ampliación de pólizas de calidad y cumplimiento hasta el 30 de julio de 2026.

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 24 de 29

- ✓ Computadores para Educar solicitó a Selcomp Ingenieria S.A.S enviar la garantía de fábrica de 3 años de los equipos.
- ✓ Computadores para Educar solicitó a Selcomp Ingenieria S.A.S revisar los portátiles que se encuentran en la bodega de CPE, con el fin de dar una solución efectiva.
- [Reunión Selcomp 29 de abril de 2024.pdf](#)

Participantes			
Nombre	Correo electrónico	Entidad	Cargo
Diana Morales	diana.morales@selcomp.com	Selcomp Ingenieria S.A.S	Representante Legal
Leonardo Monroy	leonardo.monroy@compumax.com	COMPUMAX	Representante Legal-Director de Negocios de Gobierno
Alejandra Clavijo	gobierno@compumax.com	COMPUMAX	Coordinadora Negocios de Gobierno
Edwin Díaz	coordinadortecnico@compumax.com	COMPUMAX	Director Servicio al Cliente
Luisa Fernanda Bermudez Montoya	lbermudez@cpe.gov.co	CPE	Asesora Dirección Ejecutiva
Ingrid Lorena Arias Alvarado	iaras@cpe.gov.co	CPE	
Alfonso Quintero	aquintero@cpe.gov.co	CPE	Subdirector Operativo
Juliana Quintero	jquintero@cpe.gov.co	CPE	Coordinadora oficina Jurídica
Julian Murcia Ardila	jmurcia@cpe.gov.co	CPE	Coordinador oficina Adquisición Bienes y Servicios
Libia Quimbayo	lquimbayo@cpe.gov.co	CPE	Coordinadora oficina Administrativa y Financiera
Sandra Patricia Lizarazo	slizarazo@cpe.gov.co	CPE	Oficina Jurídica
Jorge Vanegas	jvanegas@cpe.gov.co	CPE	Profesional Subdirección Operativa
Carlos Pardo	cpardo@cpe.gov.co	CPE	Profesional Subdirección Operativa
Karen Villanueva	kvillanueva@cpe.gov.co	CPE	Profesional logística
Karol Perez	kperez@cpe.gov.co	CPE	Técnico Servicio al Cliente

Durante el mes de abril se reportó por la mesa de servicio de Computadores para Educar un total de 700 equipos con fallas técnicas.

El día 2 de mayo de 2024, se envió oficio al proveedor Selcomp Ingenieria S.A.S. con el fin de reiterar los compromisos establecidos en la reunión del 29 de abril relacionados con la orden de compra 116675.

(...)"1. Selcomp Ingeniería S.A.S., enviará a más tardar el viernes 3 de mayo de 2024 el informe técnico respecto a las inconsistencias presentadas en los portátiles de la Orden de Compra 116675, los cuales fueron informados por Computadores mediante el oficio con radicado S.G. Rad. No 20242000003281 del 25 de abril de 2024, esta información deberá estar sustentada con los respectivos estudios y soportes técnicos. Así mismo Selcomp Ingeniería S.A.S., deberá informar la solución técnica para erradicar definitivamente la(s) falla(s) presentadas en los equipos de cómputo.

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 25 de 29

2. Selcomp Ingeniería S.A.S., deberá hacer llegar a Computadores para Educar, a más tardar el lunes 6 de mayo de 2024, la ampliación de las pólizas de calidad y cumplimiento hasta el 30 de junio de 2026.

3. Selcomp Ingeniería S.A.S., se comprometió a revisar los portátiles de la Orden de compra 116675 que se encuentran en las instalaciones de CPE ubicadas en la Calle 17ª No. 69f -35, Zona Industrial de Montevideo, para verificar el buen funcionamiento y/o fallas que se vienen presentando en los equipos portátiles y de esta forma dar una solución definitiva y efectiva, respecto de las inconsistencias y fallas presentadas en los mismos.”(...)

Oficio a Selcomp 02 de mayo de 2024.pdf

El día 3 de mayo de 2024, el proveedor Selcomp Ingeniería S.A.S, allegó informe de Anomalías en Computadores Portátiles Compumax Ónix Series Celeron N420-OC 116675.



DESCRIPCIÓN INICIAL DEL EJERCICIO DE PRUEBA

La entidad Computadores Para Educar ha remitido 101 computadores portátiles Compumax de la referencia Ónix Series Celeron N420-OC a Selcomp Ingeniería S.A.S. para un análisis exhaustivo de presuntas anomalías. Estas irregularidades han sido identificadas a través de diagnósticos internos por parte de la entidad Computadores Para Educar y requieren una evaluación técnica detallada por parte de Compumax Computer S.A.S. como fabricante de dichos equipos.

A continuación, se explican los hallazgos de acuerdo con el diagnóstico elaborado por parte de Computadores Para Educar, sobre los cuales, se hará un análisis exhaustivo técnico por parte de Compumax Computer S.A.S.

Fallas en el Sistema Operativo:

Se han reportado problemas relacionados con el sistema operativo en varios de los portátiles. Estos pueden afectar la estabilidad, el rendimiento y la funcionalidad general de las máquinas.

Bloqueo en la Aplicación MaxSecure:

La aplicación MaxSecure, utilizada para la seguridad y protección de datos, presenta bloqueos en algunos dispositivos. Es fundamental investigar las causas y determinar soluciones efectivas.

Falla en el Recovery:

El proceso de recuperación (recovery) no está funcionando correctamente en ciertos portátiles. Esto puede dificultar la restauración del sistema a su estado original.

Fallas en el Touchpad:

Han sido identificadas fallas en los touchpads en varios equipos. Estos pueden afectar la navegación y la experiencia del usuario.

Fallas en la Imagen de Video:

Algunos portátiles presentan irregularidades en la visualización de la imagen de video. Esto puede deberse a problemas de hardware o controladores.

Defecto Físico en la Carcasa:

Se han observado daños físicos en la carcasa de algunos dispositivos. Estos pueden afectar la integridad estructural y la apariencia estética.



REVISIÓN DE EQUIPOS POR PARTE DE PERSONAL COMPUMAX.

Se realizó un análisis técnico exhaustivo de los portátiles recibidos, y se describen inicialmente a continuación la relación entre las fallas iniciales reportadas y las que finalmente fueron identificadas. A continuación, presentamos la comparativa en el diagnóstico y la relación final entre un ejercicio y otro.

ITEM	SERIAL EQUIPO	FALLO CPE	DIAGNOSTICO COMPUMAX
1	2328PAC2263	Sistema operativo	Equipo funcional
2	2328PAC2228	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
3	2328PAC4141	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
4	2328PAC2223	Bloqueo MaxSecure	Equipo funcional
7	2328PAC2267	Bloqueo MaxSecure	Equipo funcional
8	2328PAC4262	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
9	2328PAC4124	No inicio sistema operativo	Falla en la imagen de video
8	2328PAC2261	Bloqueo MaxSecure	Equipo funcional
1	2328PAC2264	Bloqueo MaxSecure	Equipo funcional
10	2328PAC4143	Bloqueo MaxSecure	Equipo funcional
11	2328PAC2262	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
12	2328PAC4141	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
13	2328PAC2272	Bloqueo MaxSecure	Equipo funcional
14	2328PAC2273	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
15	2328PAC2269	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
16	2328PAC4143	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
17	2328PAC2268	Bloqueo MaxSecure	Equipo funcional
18	2328PAC2274	Bloqueo MaxSecure	Equipo funcional
19	2328PAC2267	Falla al realizar el recovery	Equipo funcional
20	2328PAC2267	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
21	2328PAC4140	Bloqueo MaxSecure	Falla en la imagen de video
22	2328PAC2269	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
23	2328PAC2264	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
24	2328PAC2268	Bloqueo MaxSecure	Equipo funcional
27	2328PAC2265	Bloqueo MaxSecure	Equipo funcional
28	2328PAC2271	Bloqueo MaxSecure	Equipo funcional

29	2328PAC2278	Bloqueo MaxSecure	Equipo funcional
30	2328PAC2268	Bloqueo MaxSecure	Equipo funcional
31	2328PAC2268	Bloqueo MaxSecure	Equipo funcional
32	2328PAC2268	No inicio sistema operativo	Bloqueo MaxSecure
33	2328PAC4140	Bloqueo MaxSecure	Equipo funcional
34	2328PAC2267	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
35	2328PAC2262	No inicio sistema operativo	Bloqueo MaxSecure
36	2328PAC2262	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
37	2328PAC2262	Bloqueo MaxSecure	Equipo funcional
38	2328PAC2272	Bloqueo MaxSecure	Equipo funcional
39	2328PAC2262	Bloqueo MaxSecure	Equipo funcional
40	2328PAC2260	Bloqueo MaxSecure	Equipo funcional
41	2328PAC2264	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
42	2328PAC2262	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
43	2328PAC2264	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
44	2328PAC2261	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
45	2328PAC2267	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
46	2328PAC2265	Bloqueo MaxSecure	Equipo funcional
47	2328PAC2264	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
48	2328PAC2262	No inicio sistema operativo	Bloqueo MaxSecure
49	2328PAC2261	Bloqueo MaxSecure	Equipo funcional
50	2328PAC2270	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
51	2328PAC2270	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
52	2328PAC2269	No inicio sistema operativo	Bloqueo MaxSecure
53	2328PAC2271	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
54	2328PAC2269	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
55	2328PAC2262	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
56	2328PAC2268	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
57	2328PAC2268	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
58	2328PAC2267	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
59	2328PAC2269	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
60	2328PAC2264	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
61	2328PAC2269	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
62	2328PAC2268	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
63	2328PAC2264	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
64	2328PAC2260	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
65	2328PAC2265	Bloqueo MaxSecure	Equipo funcional
66	2328PAC2261	No inicio sistema operativo	Equipo funcional
67	2328PAC2268	No inicio sistema operativo	Bloqueo MaxSecure
68	2328PAC2263	No inicio sistema operativo	Equipo funcional



RELACION FINAL DIAGNOSTICOS COMPUTADORES PARA EDUCAR

FALLO CPE	Suma de CANTIDAD
Bloqueo MaxSecure	43
No inicio sistema operativo	50
Falla en la imagen de video	3
Falla en la imagen de video y Bloqueo MaxSecure	1
Sistema operativo	1
Defecto físico en la carcasa	1
Falla al realizar el recovery	1
Total general	101

RELACION FINAL DIAGNOSTICOS COMPUMAX COMPUTER S.A.S.

DIAGNOSTICO COMPUMAX	Suma de CANTIDAD
Bloqueo MaxSecure	31
No inicio sistema operativo	12
Falla en la imagen de video	5
Falla en la imagen de video	4
Falla en la imagen de video	1
Falla en la carcasa	1
Falla en la imagen y Sistema Operativo	1
Total general	101



RELACION FINAL DIAGNOSTICOS COMPUMAX COMPUTER S.A.S.

FALLO CPE	Suma de CANTIDAD
Bloqueo MaxSecure	43
No inicio sistema operativo	50
Falla en la imagen de video	3
Falla en la imagen de video y Bloqueo MaxSecure	1
Sistema operativo	1
Defecto físico en la carcasa	1
Falla al realizar el recovery	1
Total general	101

Según la comunicación por parte de Computadores Para Educar, los portátiles presentan una serie de anomalías, incluyendo problemas en el sistema operativo, bloqueo en la aplicación MaxSecure, falla en el recovery, problemas con el touchpad, fallas en la imagen de video y Bloqueo MaxSecure en la carcasa. Sin embargo, tras nuestra revisión durante nuestra evaluación técnica detallada, hemos identificado que no todas las fallas estaban relacionadas entre diagnósticos. Algunos portátiles tenían su conjunto único de anomalías, y no todas coincidían con las descripciones iniciales, algunas observadas exclusivamente presentando fallas en el sistema operativo, mientras que otros tenían anomalías específicas con el touchpad o la imagen de video, así como otros que los equipos presentaban con software tipo Benchmark o Test de estrés no presentaban ninguna anomalía. A continuación, se relacionan los diagnósticos finales por parte del equipo de ingeniería de Compumax Computer S.A.S. y se detallan los 2 diagnósticos con mayor incidencia en el lote de 101 unidades evaluadas como muestra, los cuales son fallas en el Sistema Operativo y Bloqueo MaxSecure con una participación del 23,0% y 20%, respectivamente, sobre el total de equipos que presentaron alguna anomalía (26 unidades).



DETALLE DIAGNOSTICO BLOQUEO MAXSECUR

En seguimiento a la recepción previa, hemos revisado a criterio un análisis preliminar de la muestra remitida con el Bloqueo MaxSecure en los equipos Ónix Series Celeron N420 correspondientes al lote entregado, bajo la orden de compra 116675. Dado que los análisis de diagnóstico de MaxSecure se realizaron en el lote de los equipos que no presentaron falla. A continuación, presentamos los resultados obtenidos, mediante dicho análisis, y detallamos el análisis en los siguientes datos resumidos:

- Frecuencia de Bloqueo:** Se ha observado que el bloqueo de MaxSecure ocurre de manera intermitente en los dispositivos.
- Factores de Afectación:** El bloqueo parece estar relacionado con ciertos eventos o escenarios específicos.
- Requisitos de Afectación:** Hemos recopilado registros de eventos y datos asociados con MaxSecure para un análisis más profundo.



El testeo consistió en generar 50 reinicios después de realizar trabajo sencillo en los equipos que presentaron pantallas de MaxSecur con *testeos de carga diferentes. La tabla a continuación relaciona el número del inicio en el cual el equipo presentó Bloqueo por MaxSecur, así como el número de veces que en 50 reinicios de inicio presentó la falla. De color verde se relacionan las veces que el equipo funciona normalmente y de color rojo la incidencia de Bloqueo de MaxSecur.

Para efectos de facilitar el análisis de los equipos, el número de ITEM relacionado en la tabla a continuación es el mismo número de ITEM que la entidad Computadores Para Educar relaciona en el oficio ACTA DE ENTREGA EQUIPOS REVISIÓN SALDO OC 116675

ITEM	SERIAL EQUIPO	TESTEOS																				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
11	2228PFA2322																					
15	2228PFA2328																					
26	2228PFA2328																					
31	2228PFA2328																					
35	2228PFA2322																					
39	2228PFA2328																					
48	2228PFA2328																					
52	2228PFA2328																					
67	2228PFA2328																					
81	2228PFA2328																					
93	2228PFA2327																					
87	2228PFA2324																					

*Ver conclusiones

4



De acuerdo con el análisis detallado de los 13 equipos que presentaron Bloqueo MaxSecur, se obtiene datos iniciales que tenemos frecuencia de bloques donde determinamos una tasa general inicial de incidencias sobre los 13 equipos que mostraron bloqueo en el software MaxSecur.

ITEM	SERIAL EQUIPO	CANTIDAD DE INCIDENCIAS	CANTIDAD DE INCIDENCIAS CON BLOQUEO	TASA DE INCIDENCIAS
11	2228PFA2322	55	6	10.9%
15	2228PFA2328	55	2	3.6%
26	2228PFA2328	55	2	3.6%
31	2228PFA2328	55	1	1.8%
35	2228PFA2322	55	1	1.8%
39	2228PFA2328	55	4	7.3%
48	2228PFA2328	55	1	1.8%
52	2228PFA2328	55	1	1.8%
67	2228PFA2328	55	2	3.6%
81	2228PFA2328	55	1	1.8%
93	2228PFA2327	55	8	14.5%
87	2228PFA2324	55	1	1.8%
TASA GENERAL DE INCIDENCIAS	433	43	8.1%	

Así mismo, puede evidenciarse que la tasa de incidencias en su mayoría se presentó dentro de la primera mitad de la prueba con estados de carga bajas o bajas/medias de batería, lo que nos indica una estabilización del equipo en la medida de que el uso es más constante. A continuación, el detalle.

ITEM	SERIAL EQUIPO	CANTIDAD DE INCIDENCIAS TOTALES	INCIDENCIAS EN LOS PRIMEROS 25 INICIOS	INCIDENCIAS EN LOS PRIMEROS 50 INICIOS
11	2228PFA2322	6	5	83.3%
26	2228PFA2328	2	2	100.0%
31	2228PFA2328	7	6	85.7%
35	2228PFA2328	1	1	100.0%
39	2228PFA2328	1	1	100.0%
48	2228PFA2328	1	1	100.0%
52	2228PFA2328	1	1	100.0%
67	2228PFA2328	2	2	100.0%
81	2228PFA2328	1	1	100.0%
93	2228PFA2327	8	8	100.0%
87	2228PFA2324	1	1	100.0%
TOTAL DE INCIDENCIAS	43	43	100.0%	

5



ANÁLISIS BLOQUEO MAXSECUR

Como patrón de actividad en estos equipos, se puede evidenciar que existe una carga con retraso de la librería asociada al correcto uso del software MaxSecur. Hay que tener en cuenta que el software MaxSecur funciona a través de un match que realiza el software entre archivos ubicados en el BIOS integrado a la Motherboard y la comunicación con archivos esenciales dentro del sistema operativo para lograr un correcto inicio del equipo en su defecto una probación del inicio del sistema operativo bajo un escenario de bloqueo ordenado.

En estos casos, el problema radica en una iniciación y match de dichos archivos más demorado de lo normal, lo que ocasiona que el bloqueo de MaxSecur se active e impide la normalidad del sistema operativo, sin embargo, si el equipo se reinicia puede que ingrese de manera normal con un match adecuado. Al no ser una falla constante, procedimos a evaluar el motivo de retraso generado a nivel de software, por lo cual, pudimos evidenciar que el agente de administración instalado por la entidad Computadores Para Educar al trabajar bajo algunos servicios compartidos y con las mismas librerías de archivos, está generando duplicidad en el ordenamiento de lectura de dichos archivos, lo que conlleva a generar lo evidenciado en el bloqueo de estos 13 equipos.

Como dictamen adicional y evidenciado de acuerdo a lo nuestro, esta anomalía en el match inicial al prender el equipo es más susceptible a condiciones de carga específicas en la batería; se detectó que las fallas eran presentadas mayormente con estados de batería inferiores al 15%, así que se establecieron escenarios de laboratorio con estados de carga inferior a dicho umbral en 25 inicios y luego 25 inicios con estados de batería superior al 50% de carga, dando como resultado lo evidenciado en la tabla de incidencias de la página 10.

CONCLUSIÓN TÉCNICA

Presumiblemente es una situación derivada de la convivencia de los agentes residentes de la software de MaxSecur y el agente de monitoreo de la entidad Computadores Para Educar. Es una situación que es muy difícil detallar por la especialidad técnica de ambos agentes, sin embargo, hemos podido tomar datos relevantes que nos permite inferir la carga máxima del agente de monitoreo de la entidad Computadores Para Educar y el agente MaxSecur.

A continuación, presentamos el consumo de memoria RAM del agente de CPE en un equipo tomado de la muestra de 101 unidades.

6

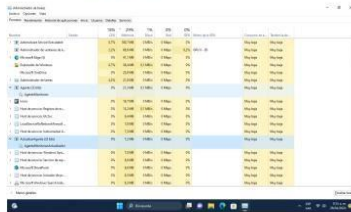


Imagen 1 - Consumo memoria RAM agente CPE

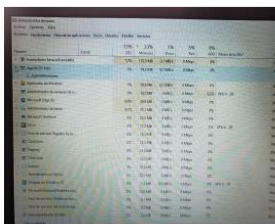


Imagen 2 - Consumo memoria RAM agente CPE

7

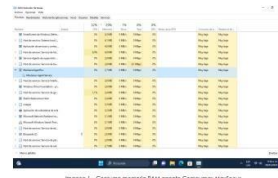


Imagen 1 - Consumo memoria RAM agente Compumax MaxSecur

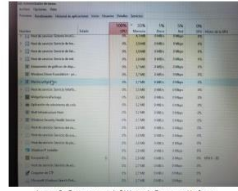


Imagen 2 - Consumo memoria RAM agente Compumax MaxSecur

8



SOLUCIÓN PROPUESTA

Debido a la situación generada por ambos agentes y que dicha necesidad se genera mayormente en escenarios específicos de niveles de batería por debajo del 15% de carga, es imperativo abordar esta problemática de manera integral. En respuesta a esta situación, nuestro equipo de ingeniería local en colaboración con el equipo de ingeniería en USA y China, con anterioridad al presente comunicado está trabajando incrustablemente en el desarrollo de una actualización binaria, la cual tiene como objetivo facilitar la coexistencia del agente de monitoreo de Computadores Para Educar y nuestro agente MaxSecur y su comunicación con el BIOS del equipo. Para lograrlo, estamos realizando ajustes significativos en el direccionamiento integrado del agente residente en el sistema básico de entrada y salida (BIOS), así como en el agente cliente integrado en la imagen del sistema operativo Windows.

Esta actualización no solo aborda el conflicto detectado, sino que también reestablece la estabilidad y la fiabilidad del sistema en su conjunto, en donde se reorganiza la estructura en la gestión de los servicios dentro del sistema, emulando por diferentes hacia la BIOS.

Nuestro compromiso es garantizar que esta actualización no solo resuelva el presunto conflicto de convivencia que presentan estos agentes, sino que también prepare el terreno para una colaboración sin problemas entre ambos hacia el futuro. Estamos dedicando recursos importantes y consistentes para garantizar que esta actualización sea rigurosamente probada y validada, con el objetivo de dar una solución sólida y definitiva a la entidad.

Esta solución se entrega mediante un aplicativo que puede ser instalado por el usuario en el dispositivo sin ningún tipo de entrenamiento especial, mientras se despliega la solución la recomendación de nuestro parte como fabricante de los equipos, es no dejar descargar los equipos por debajo del 15% de batería y en caso de ocurrir la incidencia, apagar y encender nuevamente el equipo para su normal funcionamiento.

Estimamos entregar el aplicativo de actualización en el transcurso de los próximos diez (10) días hábiles.

Atentamente,
IGNACIO FABO MONROY CADENA
 C.C. 79.858.574 de Bogotá
 Representante Legal
COMPUMAX COMPUTER SAS
 NIT. 804.002.914.6
 Correo electrónico: ignacio.monroy@compumax.com

9

Informe Compumax Tecnico 116675.pdf

El día 6 de mayo de 2024, en cumplimiento de los compromisos adquiridos el proveedor allega la ampliación de las pólizas hasta el 30 de junio de 2026.

Correo remite pólizas y aprobación de contratación.pdf

El día 14 de mayo de 2024, se envió oficio el proveedor Selcomp Ingeniería S.A.S, con el fin de reiterar el compromiso establecido en reunión del 29 de abril, el cual indica que:

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 27 de 29

“(…)Selcomp Ingeniería SAS en conjunto con el fabricante Compumax, realizarán la revisión de los equipos que aún se encuentran en las instalaciones de CPE zona industrial de Montevideo(…)…”.

[Oficio a Selcomp 14 de mayo de 2024.pdf](#)

El día 14 de mayo de 2024, el proveedor a través de oficio indicó que:

“(…) desde el mes de abril de 2024, se encuentra en las instalaciones de CPE sede Montevideo, dos (2) técnicos de Compumax (Griver Estiven Salinas y Juan David Chávez) como técnicos IN HOUSE a disposición de la entidad... con el fin de revisar los equipos de la OC 116675 (…)”

[Respuesta de Selcomp 14 de Mayo de 2024.pdf](#)

Con respecto a la orden de compra 116675 y su adición de un total 9.681 equipos recibidos, con corte al 30 de junio de 2024 se han reportado a la mesa de servicio de Computadores para Educar 1.470 portátiles con fallas para un porcentaje de afectación técnica del 15% del total de la orden de compra.

A continuación, se relacionan los casos y/o novedades presentadas en los meses de marzo, abril, mayo y junio de equipos reportados:

Año / Falla	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total general
2024	97	996	359	18	1470
SISTEMA OPERATIVO	96	996	283	4	1379
PANTALLA NEGRA			30	2	32
CLAVE BIOS			14	5	19
PANTALLA AZUL			14	2	16
NO DA IMAGEN	1		4	2	7
NO ENCIENDE			6		6
BLOQUEO ANTIRROBO			2	1	3
PANTALLA PARPADEA			1	1	2
SE REINICIA			2		2
TECLADO				1	1
CONEXIÓN WIFI			1		1
DISCO DURO			1		1
TECLADO			1		1

Es así como se evidencia que las fallas más frecuentes son:

Sistema operativo: el equipo enciende, pero genera una pantalla azul y/o se queda cargando el sistema operativo.

Pantalla negra o pantalla azul: El equipo enciende leds de lectura de DD y funcionamiento, pero no da imagen, la pantalla queda en negro o azul.

Link de consulta soportes: [SC_01-Reporte Soporte Tecnico Junio 28 2024 116675.xlsx](#)

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 28 de 29

Link de consulta soportes: [MESAS DE TRABAJO OC 116675](#)

6. Trámite de proceso sancionatorio contractual por presunto incumplimiento

Por directriz del director ejecutivo se encuentra en estructuración el informe y solicitud de proceso sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del informe de presunto incumplimiento

7. Cumplimiento de la ley 789 de 2002:

De acuerdo a los soportes que obran en el expediente de la Orden de Compra 116675 es decir hasta el último pago efectuado y que de conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, SELCOMP INGENIERIA S.A.S. cumplió con sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral y parafiscales, en lo que respecta a los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, conforme a los requisitos exigidos en la Ley.

8. Cumplimiento del contrato:

De acuerdo con la documentación y evidencias que obran en el expediente electrónico de la orden de compra, Selcomp Ingeniería S.A.S. **presenta serios indicios de posibles incumplimientos** con las obligaciones establecidas en la orden de compra 116675, ejecutando las obligaciones de acuerdo con las condiciones pactadas en el mismo.

Observaciones Generales del Supervisor.

Es importante establecer y dar claridad que fui designado como supervisor de la orden de compra 116675, desde el **6 de junio hasta el 30 julio del 2024**, es decir, hace tres meses. Periodo en el cual he actuado de manera estricta y acorde al manual normativo de supervisión. En ese sentido, lo primero en realizar fue solicitar copia de los informes de avance mensual de dichas ordenes al secretario General de CPE y al Ing. Jorge Cotes que, para los meses de abril y mayo estuvieron designados como supervisores de la OC en mención, sin embargo y hasta el momento de estructuración de este informe (24 julio/24) nunca me fue entregada ninguna información y peor aún, en los registros del SECOP no se detalla ninguna inclusión ni soportes que avalen los avances de la OC 116675. Ante esta situación, y atendiendo a las funciones y responsabilidades básicas en la supervisión de recursos públicos, inicié en compañía del equipo de la subdirección operativa la estructuración de los informes de avance y/o de acontecimientos relacionadas a la orden ya que, como lo expliqué en los párrafos superiores, el anterior subdirector y supervisor de la OC 116675 reportó el último informe de supervisión con fecha 30 diciembre/23, es decir que durante los meses enero – mayo /24 no se registraron y/o reportaron informes de avance que permitieran establecer con un alto porcentaje y certeza la posibilidad de riesgos en la ejecución y cumplimiento normativo de dicha orden.

Para minimizar el impacto anteriormente mencionado, y como supervisor designado a partir del 6 de junio/24, se estructuró un informe de supervisión en el cual se recopilaron las pruebas y soportes en

Código: CT-006-F	Versión: 2
Fecha: Diciembre 2022	Página 29 de 29

tiempo, modo y lugar producto de este trabajo es adjunta este documento con el objetivo de facilitar la información y detalles del proceso.

Para finalizar este informe, solicito de manera respetuosa a la dirección, se realice una verificación técnica sobre el reporte de casos y novedades relacionados a esta compra en la mesa de servicios, debido a que por información de los técnicos y profesionales vinculados a esta área, los reportes aportados mediante informes de seguimiento podrían tener vicios o fallas en su reporte debido a que, por lo sucedido en los casos y novedades de la OC 101210, los compañeros de mesa de servicio podrían haber asumido casos individuales incluidas en esta orden, con fallas masivas en las cuales sin previa verificación se reportaron todos los equipos de la I.E. solicitante, es decir, existe la posibilidad de que, **si por ejemplo**, en una I.E. se reportaron 5 equipos con fallas, los técnicos de mesa de servicio vincularon la totalidad de equipos entregados a esa I.E. como si el reporte fuera falla en la totalidad de equipos entregados a dicha entidad, cuando únicamente eran 5.

En constancia se firma a los 24 días del mes de julio de 2024

Suscrito por:



Juan Fernando Suarez Rosas
Subdirector Operativo
Supervisor Orden de Compra 116675
Computadores para Educar

Proyectó: Jorge Vanegas – Profesional GST CPE
Con copia a la carpeta digital de la Orden de Compra 116675

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO
1	Agosto 2017	Elaboración inicial del formato
2	Diciembre 2022	Cambio nombre de formato de informe mensual de supervisión a Informe de avance de ejecución. Modificación de formato en general y reporte de la ejecución.